



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado	<b>RESPONSABLE</b>	Registro Postal publicación periódica
TAMAULIPAS	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	PP28-0009
		<b>AUTORIZADO POR SEPOMEX</b>
TOMO CXLV	Victoria, Tam., jueves 07 de mayo de 2020.	Número 56

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

**ACUERDO** mediante el cual se le Autoriza al Titular de la Notaría Pública Número 147, Licenciado Horacio Ortiz Renán la designación de Adscrito, en funciones Notariales..... 2

#### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 007** mediante la cual se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional N° **LPE-N007-2020** para la contratación relativa a: "Construcción de Reciba Pesquera en Matamoros."..... 3

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 008** mediante la cual se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional N° **LPE-N008-2020** para la contratación relativa a: "Segunda Etapa de Ampliación de Quinto Carril en el Cuerpo Oriente de la Carretera de Acceso al Puerto Fronterizo Nuevo Laredo III."..... 5

#### R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

**CONVOCATORIA No. 003-2020** mediante la cual se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LP-MAD-DGOPDUE-006-2020, LP-MAD-DGOPDUE-007-2020, LP-MAD-DGOPDUE-008-2020 y LP-MAD-DGOPDUE-009-2020, referente a "Rehabilitación de la Línea de Agua Potable, Rehabilitación de la Línea de Drenaje Sanitario, Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico y Obras Complementarias y Construcción de Techumbre a Base de Estructura Metálica y Lámina Galvanizada", en el municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas..... 7

#### R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

**CONVOCATORIA No. 014-2020** mediante la cual se convoca a las personas físicas y Morales a participar en las licitaciones Públicas, 57057002-090-2020, 57057002-091-2020, 57057002-092-2020-2020, 57057002-093-2020, 57057002-094-2020, 57057002-095-2020, 57057002-096-2020, 57057002-097-2020, 57057002-098-2020, 57057002-099-2020, 57057002-0100-2020 y 57057002-0101-2020, para obras públicas de Pavimentación Hidráulica, Pavimentación Asfáltica y Rehabilitación de sistema de clarificadores en planta, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas..... 9

**CONVOCATORIA No. 015-2020** mediante la cual se convoca a las personas físicas y Morales a participar en las licitaciones Públicas, 57057002-102-2020, 57057002-103-2020, 57057002-104-2020, 57057002-105-2020, 57057002-106-2020, 57057002-107-2020, 57057002-108-2020, 57057002-109-2020, 57057002-110-2020, 57057002-111-2020, 57057002-112-2020, 57057002-113-2020, 57057002-114-2020 y 57057002-115-2020, para obras públicas de Pavimentación Hidráulica, Pavimentación Asfáltica, Construcción de Banqueta Perimetral en Plaza, Construcción de Banquetas Perimetral en complejo deportivo, Construcción de Banquetas, Construcción de 2 Aulas 750 + Comedor equipado + Barda, Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos e Hidráulicos mediante trabajos de Bacheo Profundo y Superficial y Construcción de Drenaje Pluvial, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas..... 11

**CONVOCATORIA No. 016-2020** mediante la cual se convoca a las personas físicas y Morales a participar en las licitaciones Públicas, 57057002-116-2020, para obras públicas de Construcción de Pavimento Hidráulico, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas..... 14

**AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL**

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LE AUTORIZA AL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147, LICENCIADO HORACIO ORTIZ RENÁN LA DESIGNACIÓN DE ADSCRITO, EN FUNCIONES NOTARIALES.**

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por Acuerdo del Ejecutivo de fecha dos (2) de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999), se expidió a favor del Licenciado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, Fíat de Notario Público número ciento cuarenta y siete (147), con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas.

**SEGUNDO.-** Que mediante Acuerdo del Ejecutivo de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se expidió a favor del Licenciado **ALFREDO TREVIÑO SALINAS**, Patente de Aspirante al cargo de Notario Público.

**TERCERO.-** Que por Acuerdo del Ejecutivo de fecha tres (3) de octubre de dos mil dieciséis (2016), se concedió al Licenciado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, Notario Público número ciento cuarenta y siete (147), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, licencia para separarse de sus funciones notariales por el término de su desempeño en el cargo público como Magistrado de Número en el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Tamaulipas.

**CUARTO.-** Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha cuatro (4) de octubre de dos mil dieciséis (2016), se autorizó al Licenciado **ALFREDO TREVIÑO SALINAS**, para que actuara como Adscrito en funciones de Notario, en la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete (147), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, de la cual es titular el Licenciado **HORACIO ORTIZ RENÁN**.

**QUINTO.-** Que por Acuerdo del Ejecutivo de fecha veintisiete (27) de abril del año en curso, se expidió a favor del Licenciado **HORACIO ORTIZ ORNELAS**, Patente de Aspirante al cargo de Notario Público.

**SEXTO.-** Que el Licenciado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, en su carácter de Notario Público número ciento cuarenta y siete (147), con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, solicitó al titular del Ejecutivo Estatal, mediante escrito de fecha treinta (30) de abril del año en curso, la separación del Licenciado **ALFREDO TREVIÑO SALINAS**, como Adscrito en funciones.

**SÉPTIMO.-** Así mismo solicitó se designe al Licenciado **HORACIO ORTIZ ORNELAS**, como Adscrito en funciones a la Notaría Pública de la cual es titular, durante el término de la licencia que tiene concedida, manifestando su conformidad para que subsista la garantía previamente otorgada.

**OCTAVO.-** Que el artículo 36 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, prevé la facultad del Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario General de Gobierno para dictar el acuerdo con el que un Adscrito, que actúa en determinada Notaría, se separe de la función que desempeñaba y un aspirante a quien se le hubiere expedido patente, pueda actuar como Adscrito en una Notaría Pública.

**NOVENO.-** Que el Secretario General de Gobierno ha concedido al Licenciado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, la separación de la función notarial del Licenciado **ALFREDO TREVIÑO SALINAS**, como Adscrito en funciones en la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete (147), así mismo designó y autorizó al Licenciado **HORACIO ORTIZ ORNELAS**, como Adscrito en funciones, en la Notaría Pública en cuestión, ordenando que la Dirección de Asuntos Notariales realice los trámites necesarios para la formalización de lo antes citado.

**DÉCIMO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 91, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 33, 36, 37, numeral 2, 39 y 48, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, 25, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; y 2, numeral 1, 3 y 5 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, 47, fracciones I y XXXII, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección de Asuntos Notariales es competente para conocer del ejercicio de la función del Notario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se expide el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se concede al Ciudadano Licenciado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, titular de la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete (147), con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, la separación del Licenciado **ALFREDO TREVIÑO SALINAS**, como Adscrito en funciones, en la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete (147).

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Ciudadano Licenciado **HORACIO ORTIZ ORNELAS**, para que actúe como Adscrito en funciones notariales, en la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete (147), con jurisdicción en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, durante el término de la licencia, que tiene concedida el titular de la misma, el Licenciado **HORACIO ORTIZ RENÁN**, subsistiendo para su actuación la garantía previamente otorgada.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado, en el entendido que el mismo surte efectos a partir de su publicación.

**CUARTO.-** Páguense los derechos correspondientes a la designación de Adscrito, en la Notaría Pública número ciento cuarenta y siete (147) y a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

**QUINTO.-** La publicación en el Periódico Oficial del Estado servirá de conocimiento a las autoridades competentes en el área de la materia, independientemente de la notificación que se pueda realizar por cualquier otro medio.

Dado en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinte.

**EL DIRECTOR DE ASUNTOS NOTARIALES.- LIC. BENITO PIMENTEL RIVAS.-** Rúbrica.

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

#### CONVOCATORIA 007

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y con fundamento en lo establecido en los Artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas (LOPSRMET), se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional N° **LPE-N007-2020** para la contratación relativa a: "**CONSTRUCCIÓN DE RECIBA PESQUERA EN MATAMOROS.**", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N007-2020	\$2,000.00	16/05/2020	14/05/2020 11:00 horas	14/05/2020 12:00 horas	22/05/2020 10:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Construcción de reciba pesquera.				22/06/2020	180	\$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: Matamoros, Tam.

Las Bases de la(s) Licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en:

A).- La Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC) dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 834 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas, quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán presentar oficio original indicando su deseo de participar y el pago correspondiente a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las bases de Licitación, la forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

B).- La dirección de Internet: <https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/licitaciones>; quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán notificarlo mediante oficio enviado al correo electrónico [sop.dlc@tam.gob.mx](mailto:sop.dlc@tam.gob.mx) a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las Bases de Licitación; el pago para participar podrá ser realizado mediante depósito bancario, o transferencia bancaria a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas al número de Cuenta 04046687208, Clabe 021810040466872085 sucursal 271 del Banco HSBC México, S. A. en Cd. Victoria, Tamaulipas.

A los LICITANTES que previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones cumplan con la presentación de la documentación complementaria en la DLC de la SOP (de acuerdo a lo solicitado en el punto 19.2 "PRIMERA ETAPA" DEL ANEXO AT1 "INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES"), se les entregará una CONSTANCIA DE REVISIÓN, la integración de una copia simple de este documento será suficiente para cumplir con los requisitos solicitados para integrar el sobre que contenga la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en Calle Aguas subterráneas No. 34 entre Aguas territoriales y Aguas termales, Col. Ampl. Las Norias. Matamoros Tam.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en: la Sala de Juntas de la DLC, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Planta Baja, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam., C.P. 87083.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos con previa autorización por escrito de la SOP.
- Se otorgará un anticipo del 30% del Monto total del Contrato
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los Contratos de obra ejecutados (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares o de la misma naturaleza a la que se licita; así también, deberá indicar los Contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener Contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán integrar en este anexo, copias de los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o auditados de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: A) Para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma, B) Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: B.1) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y B.2) Del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Así mismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma.
- ORIGINAL Y COPIA del COMPROBANTE DE PAGO expedido por la CONVOCANTE, o en su caso; quien haya adquirido las bases de licitación por Internet, ORIGINAL Y COPIA del depósito bancario o transferencia bancaria, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos ó más empresas se agrupan para participar, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, además deberán presentar un convenio de proposición conjunta (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el artículo 42 de la LOPSRMET.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la LOPSRMET.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el Contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOP y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la SOP, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del Presupuesto Base. La SOP emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

- Las condiciones de pago de los trabajos ejecutados son: Con estimaciones Quincenales, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de la SOP.
- Las fechas de esta Convocatoria fueron acordadas por el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- La empresa que se contrate deberá tener debidamente registrados a todos sus trabajadores ante el IMSS, lo cual acreditará con la opinión positiva emitida por el mismo Instituto.

VICTORIA, TAMAULIPAS, A 7 DE MAYO DEL 2020.- **SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.- LIC. ARMANDO ADALBERTO CANTÚ CUÉLLAR.-** Rúbrica.

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

#### CONVOCATORIA 008

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y con fundamento en lo establecido en los Artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas (LOPSRMET), se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional N° LPE-N008-2020 para la contratación relativa a: **“SEGUNDA ETAPA DE AMPLIACIÓN DE QUINTO CARRIL EN EL CUERPO ORIENTE DE LA CARRETERA DE ACCESO AL PUERTO FRONTERIZO NUEVO LAREDO III.”**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N008-2020	\$2,000.00	16/05/2020	14/05/2020 12:00 horas	14/05/2020 13:00 horas	22/05/2020 12:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Segunda etapa de ampliación de quinto carril en el cuerpo oriente.				22/06/2020	300	\$20'000,000.00

- Ubicación de la obra: Nuevo Laredo, Tam.

Las Bases de la(s) Licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en:

A).- La Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC) dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 834 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas, quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán presentar oficio original indicando su deseo de participar y el pago correspondiente a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las bases de Licitación, la forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

B).- La dirección de Internet: <https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/licitaciones>; quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán notificarlo mediante oficio enviado al correo electrónico [sop.dlc@tam.gob.mx](mailto:sop.dlc@tam.gob.mx) a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las Bases de Licitación; el pago para participar podrá ser realizado mediante depósito bancario, o transferencia bancaria a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas al número de Cuenta 04046687208, Clabe 021810040466872085 sucursal 271 del Banco HSBC México, S. A. en Cd. Victoria, Tamaulipas.

A los LICITANTES que previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones cumplan con la presentación de la documentación complementaria en la DLC de la SOP (de acuerdo a lo solicitado en el punto 19.2 “PRIMERA ETAPA” DEL ANEXO AT1 “INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES”), se les entregará una CONSTANCIA DE REVISIÓN, la integración de una copia simple de este documento será suficiente para cumplir con los requisitos solicitados para integrar el sobre que contenga la documentación diferente a la Proposición Técnica y Económica.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en Calle Victoria # 4610, COMAPA área de proyectos, en Nuevo Laredo Tam.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en: la Sala de Juntas de la DLC, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Planta Baja, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam., C.P. 87083.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos con previa autorización por escrito de la SOP.
- Se otorgará un anticipo del 30% del Monto total del Contrato
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los Contratos de obra ejecutados (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares o de la misma naturaleza a la que se licita; así también, deberá indicar los Contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener Contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán integrar en este anexo, copias de los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o auditados de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: A) Para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma, B) Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: B.1) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y B.2) Del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Así mismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma.
- ORIGINAL Y COPIA del COMPROBANTE DE PAGO expedido por la CONVOCANTE, o en su caso; quien haya adquirido las bases de licitación por Internet, ORIGINAL Y COPIA del depósito bancario o transferencia bancaria, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos ó más empresas se agrupan para participar, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, además deberán presentar un convenio de proposición conjunta (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el artículo 42 de la LOPSRMET.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la LOPSRMET.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el Contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOP y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la SOP, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del Presupuesto Base. La SOP emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

- Las condiciones de pago de los trabajos ejecutados son: Con estimaciones Quincenales, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de la SOP.
- Las fechas de esta Convocatoria fueron acordadas por el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- La empresa que se contrate deberá tener debidamente registrados a todos sus trabajadores ante el IMSS, lo cual acreditará con la opinión positiva emitida por el mismo Instituto.

VICTORIA, TAMAULIPAS, A 7 DE MAYO DEL 2020.- **SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.- LIC. ARMANDO ADALBERTO CANTÚ CUÉLLAR.- Rúbrica.**

**R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**CONVOCATORIA: 003-2020.**

En Observancia a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://ciudadmadero.gob.mx/> o bien en Av. Álvaro Obregón No. 201 Sur, Zona Centro, C.P 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono y fax: 01 (833) 305-23-17, los días lunes a viernes de las 10:00 A 14:00 hrs.

NÚM. DE LICITACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LP-MAD-DGOPDUE-006-2020	14-05-2020 10:00 HRS	14-05-2020 12:00 HRS	22-05-2020 11:00 HRS	29-05-2020 13:00 HRS	03-06-2020 13:00 HRS
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS			PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	COSTO DE LAS BASES
OBRA A.- REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA AV. CENTRAL ENTRE CALLE PROLONGACIÓN CALLEJÓN DE BARRILES Y CALLE DELFINES, COL. TERCER MILENIO, EN CIUDAD MADERO, TAM. OBRA B.- REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA AV. CENTRAL ENTRE CALLE PROLONGACIÓN CALLEJÓN DE BARRILES Y CALLE DELFINES, COL. TERCER MILENIO, EN CIUDAD MADERO, TAM.			60 DÍAS	09-06-2020	\$ 2,693.28

NÚM. DE LICITACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LP-MAD-DGOPDUE-007-2020	14-05-2020 10:00 HRS	14-05-2020 13:00 HRS	25-05-2020 11:00 HRS	02-06-2020 13:00 HRS	05-06-2020 13:00 HRS
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS			PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	COSTO DE LAS BASES
OBRA A.-REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA AV. DEL MAESTRO ENTRE CALLES HAITÍ Y GUAYAQUIL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN EN CD. MADERO, TAM. OBRA B.- REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA AV. DEL MAESTRO ENTRE CALLES HAITÍ Y GUAYAQUIL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN EN CD. MADERO, TAM. OBRA C.-PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AV. DEL MAESTRO ENTRE CALLES HAITÍ Y GUAYAQUIL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN EN CIUDAD MADERO, TAM.			90 DÍAS	10-06-2020	\$ 2,693.28

NÚM. DE LICITACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LP-MAD-DGOPDUE-008-2020	15-05-2020 10:00 HRS	15-05-2020 12:00 HRS	26-05-2020 11:00 HRS	02-06-2020 13:00 HRS	05-06-2020 13:00 HRS
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS			PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	COSTO DE LAS BASES
<p>OBRA A.-REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS. EN CD. MADERO, TAM.</p> <p>OBRA B.- REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS, EN CD. MADERO, TAM.</p> <p>OBRA C.-PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PUERTO DE ACAPULCO, ENTRE CALLES PUERTO DE MANZANILLO Y PEÑA SUCRES, COL. LOS CEDROS EN CD. MADERO, TAM.</p>			90 DÍAS	11-06-2020	\$ 2,693.28

NÚM. DE LICITACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LP-MAD-DGOPDUE-009-2020	15-05-2020 10:00 HRS	15-05-2020 13:00 HRS	27-05-2020 11:00 HRS	03-06-2020 13:00 HRS	08-06-2020 13:00 HRS
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS			PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	COSTO DE LAS BASES
<p>OBRA A.-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA Y LÁMINA GALVANIZADA, EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO 68, "PROF. TIRSO SALDÍVAR ACEVEDO", CALLE CAMPO SAN ANDRÉS NO 222, FRACC. 18 DE MARZO, EN CD. MADERO, TAM.</p> <p>OBRA B.- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA Y LÁMINA GALVANIZADA, EN ESCUELA PRIMARIA "LA CORREGIDORA", CALLE PROLONGACIÓN JAUMAVE NO. 100, COL. DEL VALLE EN CD. MADERO, TAM.</p> <p>OBRA C.-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA Y LÁMINA GALVANIZADA, EN JARDÍN DE NIÑOS "JUAN B. DE LA GARZA", AV. ÁLVARO OBREGÓN S/N, COL. VICENTE GUERRERO, EN CD. MADERO, TAM.</p>			90 DÍAS	12-06-2020	\$ 2,693.28

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la planta alta de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología a un costado del Palacio Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, con domicilio en Av. Álvaro Obregón Número 201 Sur, Zona Centro, C.P 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono y fax: 01 (833) 305-23-17, y podrán adquirirse desde su publicación, hasta el día de la junta de aclaraciones, terminando el plazo a las 14:00 hrs. Los Licitantes deberán presentar una memoria USB o cualquier otro dispositivo de almacenamiento portátil para que le sean proporcionadas los archivos electrónicos de las respectivas bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos, se hará de acuerdo a lo señalado en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalada para la licitación. La reunión será en: Las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la planta alta de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Palacio Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, con domicilio en Av. Álvaro Obregón, Número 201 Sur, Zona Centro, C.P 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono y fax: 01 (833) 305-23-17.
- El Acto de Presentación y apertura técnica y económica, se llevará a cabo el día y la hora señalada para la licitación. El registro de participantes será: Las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la planta alta de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Palacio Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, con domicilio en Álvaro Obregón, Número 201 Sur, Zona Centro, C.P 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono y fax: 01 (833) 305-23-17.
- Debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2, todas las personas que participen en las diferentes etapas de los procedimientos de contratación deberán presentarse con el equipo de protección personal básico, es decir, cubre bocas, lentes de seguridad y guantes. En caso de no presentarse con el equipo antes señalado no se les permitirá su participación ni su ingreso a los procedimientos de contratación.
- El Idioma en que deberán presentarse cada una de las proposiciones será: español.
- La Moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano.



8. No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra correspondiente a esta licitación.
9. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y un 20% adicional para la compra de materiales.
10. La experiencia y capacidad técnica deberá ser comprobada mediante Curriculum de la empresa con antecedentes en obras de características similares a las de la presente convocatoria en cuanto a magnitud y complejidad de los trabajos. Las personas físicas y morales también podrán validar la experiencia con el Curriculum del personal administrativo y de campo, propuesto para la ejecución de los trabajos objeto de las obras que se están licitando, incluyendo la documentación que sustente la experiencia requerida.
11. La capacidad financiera que deberán de acreditar los interesados consiste en: Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que hubiese obligación y complementarias del presente ejercicio 2020, así como, los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, dictaminados por despacho contable externo, acompañados por dictamen financiero, relaciones analíticas, copia de cédula profesional del contador público responsable y oficio de autorización de la D.G.A.F.F. del contador público responsable para dictaminar.
12. Para las licitaciones No. LP-MAD-DGOPDUE-006-2020, No. LP-MAD-DGOPDUE-007-2020 y No. LP-MAD-DGOPDUE-008-2020 de la presente convocatoria, los licitantes deberán acreditar un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).
13. Para la licitación No. LP-MAD-DGOPDUE-009-2020 de la presente convocatoria, los licitantes deberán acreditar un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).
14. Acreditación del representante que asiste a presentar y entregar la propuesta, original de carta poder simple, donde quien otorgue el poder sea el representante legal de la empresa y/o persona física que firma la propuesta, anexando copias simples de identificación oficial de quien recibe y quien otorga el poder.
15. Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados en participar son: Escrito de solicitud, manifestando su interés en esta licitación, así como, declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: De acuerdo al Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, a las bases de concurso, al análisis de las propuestas admitidas, el R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tam., por conducto de la Dirección General de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará a la persona Física o Moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. El contrato se adjudicará a quien, de los proponentes, presente la postura más baja siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del presupuesto base.
17. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS A 07 DE MAYO DE 2020.- DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.- ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS.- Rúbrica.**

**MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 014-2020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y Morales a participar en las licitaciones Públicas de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-090-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Ópalo entre Avenida la Joya y 20 de Noviembre, Fraccionamiento la Joya del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 09:00 hrs	14-mayo-2020 09:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	<b>SALA 1</b> 22-mayo-2020 09:00 hrs	05-junio - 2020 09:00 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-091-2020	Pavimentación Asfáltica de Bulevar Álvaro Obregón entre Puente de la Muerte y Revolución en la colonia San Ricardo en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 10:00 hrs	14-mayo-2020 09:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 09:45 hrs	05-junio - 2020 09:15 hrs	120 días naturales	22-junio-2020

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-092-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Matamoros entre San Carlos y Rodolfo Garza Cantú en la colonia Revolución Obrera en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 11:00 hrs	14-mayo-2020 10:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 10:30 hrs	05-junio - 2020 09:30 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-093-2020	Pavimentación Asfáltica de calle Delia entre calle 20 de Noviembre y General Rodríguez, Fraccionamiento Reynosa del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 12:00 hrs	14-mayo-2020 10:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 11:15 hrs	05-junio - 2020 09:45 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-094-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Datacom entre calle Montebello y Brecha E-99, colonia Industrial Maquiladora del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 13:00 hrs	14-mayo-2020 11:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 12:00 hrs	05-junio - 2020 10:00 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-095-2020	Pavimentación Hidráulica en calle Aníbal Pérez entre calles Herón Ramírez y Blvd. Morelos, colonia Rodríguez del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 14:00 hrs	14-mayo-2020 12:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 12:45 hrs	05-junio - 2020 10:15 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-096-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Primera entre Conde de Sierra Gorda y Limite de la colonia Condado del Norte del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 15:00 hrs	14-mayo-2020 12:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 13:30 hrs	05-junio - 2020 10:30 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-097-2020	Pavimentación Hidráulica en calle Sauzales entre contorno del Dren y calle Montes del Dren, calle Contorno al Laguito entre Sauzales y Avenida las Torres, colonia Ampliación la presa del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 09:00 hrs	14-mayo-2020 13:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	<b>SALA 2</b> 22-mayo-2020 09:00 hrs	05-junio - 2020 10:45 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-098-2020	Pavimentación Hidráulica en calle Cordillera de Alcalá entre Cordillera de las Cumbres y Bulevar Alcalá, colonia Balcones de Alcalá del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 10:00 hrs	14-mayo-2020 13:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 09:45 hrs	05-junio - 2020 11:00 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-099-2020	Pavimentación Hidráulica en calle Jardines de Ribera entre Francisco Márquez y Ribera del Sol, colonia Riberas de Rancho Grande del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 11:00 hrs	14-mayo-2020 14:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 10:30 hrs	05-junio - 2020 12:00 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-100-2020	Pavimentación Hidráulica en calle San Rafael entre Rodolfo Garza Cantú y José de Escandón, colonia Loma Alta del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	12-mayo-2020 12:00 hrs	14-mayo-2020 14:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 11:15 hrs	05-junio - 2020 12:15 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-101-2020	Rehabilitación de sistema de clarificadores en planta Pastor Lozano, colonia Loma Linda, Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 13:00 hrs	14-mayo-2020 15:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 12:00 hrs	05-junio - 2020 12:30 hrs	180 días naturales	22-junio-2020

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La Información de esta convocatoria así como las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de las Licitaciones de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro C.P. 88500, teléfono: 899-922-4258, ext. 208 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.

Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Así mismo los Interesados en su propuesta técnica deberán acreditar:

Relación de contratos de los trabajos en vigor que sean similares a los de la presente Licitación, celebrada con la administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, presentarán copias mediante curriculums de ingenieros o arquitectos al servicio del Licitante, que hayan trabajado en obras similares a las Licitaciones de esta convocatoria, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

DISPOSICIONES GENERALES:

Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos de **PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE 2020.**

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Proposiciones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 07 de mayo del 2020.- **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.- ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.-** Rúbrica.

### MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

#### Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 015-2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y Morales a participar en las licitaciones Públicas de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-102-2020	Pavimentación Hidráulica de la calle Coahuila entre Puerto México y Puerto Vallarta colonia Ampliación Rodríguez del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	12-mayo-2020 14:00 hrs	14-mayo-2020 15:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 12:45 hrs	05-junio - 2020 12:45 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-103-2020	Pavimentación Asfáltica de calle Manzanillo entre Tepic y Villa Hermosa colonia Ladrillera Mexicana del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	12-mayo-2020 15:00 hrs	14-mayo-2020 16:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2020	22-mayo-2020 13:30 hrs	05-junio - 2020 13:00 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-104-2020	Construcción de Banqueta Perimetral en Plaza ubicada entre las calles Antonio J. Bermúdez-Colorines y Paseo de los Cedros-Sabinos colonia Antonio J. Bermúdez del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 09:00 hrs	15-mayo-2020 09:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	SALA 1 25-mayo-2020 09:00 hrs	09-junio - 2020 09:00 hrs	80 días naturales	22-junio-2020
57057002-105-2020	Construcción de Banquetas Perimetral en complejo deportivo ubicado entre calles Antonio J. Bermúdez Paseo de las Palmas y Primavera, colonia Antonio J. Bermúdez en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	13-mayo-2020 10:00 hrs	15-mayo-2020 09:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 09:45 hrs	09-junio - 2020 09:15 hrs	80 días naturales	22-junio-2020
57057002-106-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Minas Dos entre calles Plata y Prolongación Latón colonia Villa Esmeralda del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 11:00 hrs	15-mayo-2020 10:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 10:30 hrs	09-junio - 2020 09:30 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-107-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Laguna del Carpintero entre calles Paseo del Tamesí y Punta Arenas colonia Villa Diamante del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 12:00 hrs	15-mayo-2020 10:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 11:15 hrs	09-junio - 2020 09:45 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-108-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Morelos entre Avenida Tamaulipas y Juan Mario Castorena colonia Nuevo México del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 13:00 hrs	15-mayo-2020 11:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 12:00 hrs	09-junio - 2020 10:00 hrs	90 días naturales	22-junio-2020
57057002-109-2020	Pavimentación Asfáltica de calle Tepic entre Villa Hermosa y Acapulco colonia Ladrillera Mexicana del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	13-mayo-2020 14:00 hrs	15-mayo-2020 12:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 12:45 hrs	09-junio - 2020 10:15 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-110-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Hidalgo entre Revolución y Michoacán colonia Esfuerzo Nacional del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 15:00 hrs	15-mayo-2020 12:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 13:30 hrs	09-junio - 2020 10:30 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-111-2020	Pavimentación Hidráulica de calle Emilio Martínez Manatou entre Rodolfo Garza Cantú y Doctor González en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	13-mayo-2020 09:00 hrs	15-mayo-2020 13:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	SALA 2 25-mayo-2020 09:00 hrs	09-junio - 2020 10:45 hrs	100 días naturales	22-junio-2020
57057002-112-2020	Construcción de Banquetas en calle Gasoducto de Pemex entre Avenida central y Conde de Sierra Gorda en colonia Granjas Económicas del Norte del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 10:00 hrs	15-mayo-2020 13:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 09:45 hrs	09-junio - 2020 11:00 hrs	80 días naturales	22-junio-2020
57057002-113-2020	Construcción de 2 Aulas 750 + Comedor equipado + Barda lado Poniente en CAIC ubicada en calle Iztaccihuatl entre Fujiyama y Mauna Kea de la colonia Balcones de Alcalá del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	13-mayo-2020 11:00 hrs	15-mayo-2020 14:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 10:30 hrs	09-junio - 2020 12:00 hrs	120 días naturales	22-junio-2020
57057002-114-2020	Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos e Hidráulicos mediante trabajos de Bacheo Profundo y Superficial en la Zona Norte del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	13-mayo-2020 12:00 hrs	15-mayo-2020 14:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 11:15 hrs	09-junio - 2020 12:15 hrs	180 días naturales	22-junio-2020

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-115-2020	Construcción de Drenaje Pluvial desde calle José de Escandón y Helguera hasta Dren el Anhelito en su cruce con Libramiento Monterrey-Matamoros colonias Fundadores y Jacinto López del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 13:00 hrs	15-mayo-2020 15:00 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 12:00 hrs	09-junio - 2020 12:30 hrs	120 días naturales	22-junio-2020

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La Información de esta convocatoria así como las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de las Licitaciones de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro C.P. 88500, teléfono: 899-922-4258, ext. 208 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.

Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Así mismo los Interesados en su propuesta técnica deberán acreditar:

Relación de contratos de los trabajos en vigor que sean similares a los de la presente Licitación, celebrada con la administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, presentarán copias mediante curriculums de ingenieros o arquitectos al servicio del Licitante, que hayan trabajado en obras similares a las Licitaciones de esta convocatoria, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

#### DISPOSICIONES GENERALES:

Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos de **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUN)**.

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Proposiciones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas

requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 07 de mayo del 2020.- **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. - ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.**- Rúbrica.

### MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

#### Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 016-2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y Morales a participar en la licitación Pública de la siguiente obra pública, que se llevará a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-116-2020	Construcción de Pavimento Hidráulico en calle Ribera de los Cipreses entre Central y Ribera Central colonia Riberas de Rancho Grande del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	13-mayo-2020 14:00 hrs	15-mayo-2020 15:30 hrs	07, 08, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de mayo del 2020	25-mayo-2020 12:45 hrs	09-junio - 2020 12:45 hrs	120 días naturales	22-junio-2020

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La Información de esta convocatoria así como las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de las Licitaciones de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro C.P. 88500, teléfono: 899-922-4258, ext. 208 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.

Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Así mismo los Interesados en su propuesta técnica deberán acreditar:

Relación de contratos de los trabajos en vigor que sean similares a los de la presente Licitación, celebrada con la administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, presentarán copias mediante curriculum de ingenieros o arquitectos al servicio del Licitante, que hayan trabajado en obras similares a las licitaciones de esta convocatoria, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

#### DISPOSICIONES GENERALES:

Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FAISMUN)**

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Proposiciones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 07 de mayo del 2020.- **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. - ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.**- Rúbrica.

---



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., martes 7 de mayo de 2020.

Número 56

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
<b>EDICTO 2004.-</b> Expediente Número 00487/2018, relativo al Juicio Oral Mercantil.	<b>2</b>



**E D I C T O****Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

C. JUAN MARTÍN GUERRERO MORANTE.  
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha nueve de julio del dos mil diecinueve, radico el Expediente Número 00487/2018, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por LUIS ALFONSO CHARLES GALINDO en contra de CLAUDIA DÍAZ ORTEGA, JUAN MARTIN GUERRERO MORANTE, a quien le reclama las siguientes prestaciones:

"I.- El pago de la cantidad de \$314,722.91 (TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 91/100) por concepto de capital.- II.- El pago de los intereses ordinarios vencidos calculados a la tasa de interés pactada en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo que se reclama.- III.- El pago de los intereses moratorios vencidos calculados a la tasa de interés pactada en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo que se reclama.- IV.- El pago del impuesto al valor agregado (IVA), hasta la total solución del adeudo que se reclama, respecto a las prestaciones que así lo ameritan.- V.- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine y lo que dé él se deriven."

Y mediante auto de fecha treinta y uno de julio del dos mil diecinueve, toda vez que no fue posible su localización personal en su domicilio, por lo que se ordena emplazarlo por edictos que se publicaran por TRES VECES consecutivas en el periódico de circulación amplia y de Cobertura Nacional y en el Periódico Local del Estado, haciendo de su conocimiento que se le concede el término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación para que conteste la demanda, y que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaria de este H. Juzgado.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 05 de agosto de 2019.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2004.- Mayo 5, 6 y 7.- 3v3.